

DÍA SIN CARRO Y MOTO METROPOLITANO

22 DE SEPTIEMBRE

DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL

Monitoreo de ruido ambiental en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta

Se analizaron mediciones de ruido en las zonas prioritarias de los municipios de la jurisdicción de la Autoridad Ambiental Urbana, siguiendo el procedimiento de medición establecido en la Resolución 0627 de 2006. Con el objeto de evaluar la incidencia de la medida sobre los niveles de ruido ambiental, se ubicaron cinco (5) puntos de monitoreos distribuidos en el AMB.

PUNTOS DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL



- P1 Calle 45 con Carrera 9
- P2 Carrera 27 Av. González Valencia
- P3 Calle 15 Carrera 8
- P4 Av. Los Caneyes
- P5 Carrera 6 con Calle 10

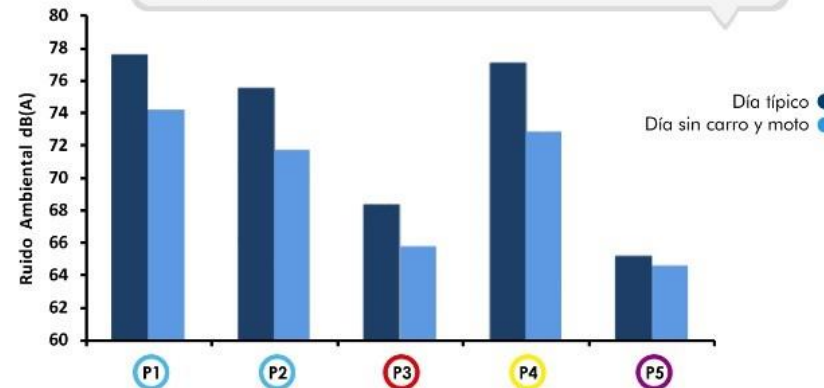
CONCLUSIONES

Los niveles de ruido ambiental disminuyeron en la mayoría de los puntos monitoreados en el AMB. En cuatro de los cinco puntos monitoreados (P1, P2, P3 P4) los niveles de reducción se mantuvieron en un rango de 2 a 4 dB (decibeles).



GRÁFICA COMPARATIVA

TIP: Los niveles de ruido no se comportan de manera lineal. Una disminución de 3dB (decibeles) indica que fue apagada una fuente con la misma potencia de la que se está midiendo.



Nota: Los datos corresponden a los monitoreos realizados los días 21 y 22 de Septiembre del 2017 en el Área Metropolitana de Bucaramanga

